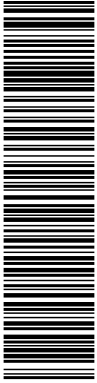


DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UJ5J9-564MX-GQNEQ Fecha de emisión: 9 de julio de 2019 a las 12:28:16 Página 1 de 10	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:40 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:44	ESTADO FIRMADO 30/05/2019 10:44



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Estado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2019.

0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

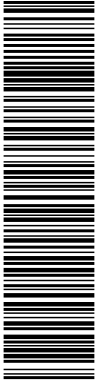
Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
- b) Los derechos reconocidos netos.*
- c) La recaudación neta.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UJ5J9-564MX-GQNEQ Fecha de emisión: 9 de julio de 2019 a las 12:28:16 Página 2 de 10	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:40 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:44	ESTADO FIRMADO 30/05/2019 10:44



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

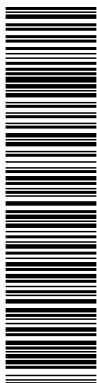
Esta información debía haberse remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones antes del 30 de abril de 2019, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. No ha sido posible hacerlo por problemas informáticos.

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué** se ha gastado.

a) Modificaciones de créditos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones (importe neto)	Créditos Totales	% de modificación
1	Gastos de personal.	31.317.935,00	0,00	31.317.935,00	0,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	32.690.028,00	-101.331,05	32.588.696,95	-0,31%
3	Gastos financieros.	113.510,00	0,00	113.510,00	0,00%
4	Transferencias corrientes.	3.054.707,00	141.741,00	3.196.448,00	4,64%
	Gastos corrientes	67.176.180,00	40.409,95	67.216.589,95	0,06%
6	Inversiones reales.	50.000,00	5.475.786,45	5.525.786,45	10951,57%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	50.000,00	5.475.786,45	5.525.786,45	10951,57%
	GASTOS NO FINANCIEROS	67.226.180,00	5.516.196,40	72.742.376,40	8,21%
8	Activos financieros.	30,00	6.527.852,96	6.527.882,96	21759509,87%



Ayuntamiento de
Majadahonda
Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

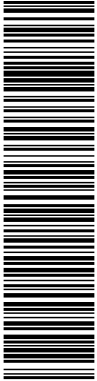
RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones (importe neto)	Créditos Totales	% de modificación
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	6.527.852,96	6.527.882,96	21759509,87%
	Suma Total Gastos.	67.226.210,00	12.044.049,36	79.270.259,36	17,92%

Se han contabilizado diecisiete expedientes de modificación de créditos a 31 de marzo.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/19/TC/01	Transferencia	11/01/19	16/01/19	82.883,00	Modificación de Crédito 001/19/TC/01 transferencia crédito Capítulo 1
002/19/R/01	Incorporación de Remanentes	11/01/19	16/01/19	6.500.054,96	Primera Incorporación de Remanentes 002/19/R/01 del ejercicio 2018 al 2019
003/19/ES/01	Crédito Extraordinario	14/01/19	13/03/19	454.694,00	Modificación de Crédito 003/19/ES/01 Créditos Extraordinarios y Primera Modificación Bases Ejecución Presupuesto
004/19/AM/1	Ampliación	25/01/19	25/01/19	25.200,00	Modificación 004/AM/19/01 créditos ampliables Préstamos al Personal Comisión paritaria mixta 8 enero 2019
005/19/R/02	Incorporación de Remanentes	29/01/19	01/02/19	5.471.578,45	Segunda incorporación de remanentes 005/19/R/02 de 2018 a 2019
006/19/TC/02	Transferencia	04/02/19	06/02/19	4.395,00	Modificación de crédito 006/19/TC/02 transferencia crédito dentro capítulo 1
007/19/TC/03	Transferencia	07/02/19	11/02/19	160.000,00	Modificación de créditos 007/19/TC/03 transferencia de créditos para London School
008/19/TC/04	Transferencia	11/02/19	13/02/19	143.700,00	Modificación de crédito 008/19/TC/04 transferencia programas medioambiente area gasto 1
009/19/G/01	Generación de Ingresos	20/02/19	26/02/19	29.617,95	Modificación crédito 009/19/TC/01 Generación ingresos en Asistencia Social Primaria
010/19/TC/05	Transferencia	21/02/19	27/02/19	618,00	Modificación de crédito 010/19/TC/05 transferencia créditos en Educación
012/19/TC/07	Transferencia	28/02/19	07/03/19	35.000,00	Modificación de crédito 012/19/TC/07 para procesos electorales
013/19/TC/08	Transferencia	06/03/19	13/03/19	715,00	Modificación crédito 013/19/TC/08 Transferencias crédito en Cultura
014/19/TC/09	Transferencia	07/03/19	25/03/19	5.000,00	Modificación de crédito 014/19/TC/09 transferencia crédito en RRHH
015/19/TC/10	Transferencia	11/03/19	13/03/19	680.354,59	Modificación crédito 015/19/TC/10 transferencia crédito dentro Capítulo 1
016/19/G/02	Generación de Ingresos	18/03/19	25/03/19	15.000,00	Modificación de crédito 016/19/G/02 Generación de ingresos en Fomento del Empleo



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
017/19/TC/11	Transferencia	19/03/19	22/03/19	2.875,00	Modificación de crédito 017/19/TC/11 transferencia crédito Cultura
019/19/AM/02	Ampliación	26/03/19	26/03/19	2.598,00	Modificación de crédito 019/19/AM/02 préstamos al personal Resolucion 0996/2019
Total				13.614.283,95	

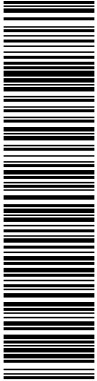
- i. Los expedientes 11 y 18 no han sido aprobados por el momento.
- ii. Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 11,97 millones de euros, el 87,93% del total de modificaciones.
- iii. Las transferencias de crédito han supuesto un 8,19% y se cifran en 454.694.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	767.632,59	767.632,59
Total capítulo 2	342.908,00	343.700,00
Total capítulo 3	0,00	0,00
Total capítulo 4	5.000,00	0,00
Total capítulo 6	0,00	4.208,00
TOTAL	1.115.540,59	1.115.540,59

- iv. El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	154.766,00	0,00
1510	URBANISMO	0,00	160.000,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	41.522,00	52.679,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	60.000,00	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	70.000,00	0,00
1600	ALCANTARILLADO	30.000,00	0,00

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-19	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 30/05/2019 10:44
OTROS DATOS Código para validación: UJ5J9-564MX-GQNEQ Fecha de emisión: 9 de julio de 2019 a las 12:28:16 Página 5 de 10	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:40 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:44	



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

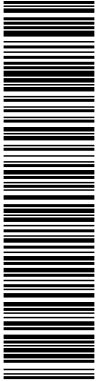
RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1630	LIMPIEZA VIARIA	178.632,00	41.522,00
1710	PARQUES Y JARDINES	0,00	38.415,00
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	143.700,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	5.000,00	5.000,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	98.190,00	63.634,31
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	33.556,00	0,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	0,00	618,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	618,00	0,00
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	102.235,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	37.146,00	0,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	5.367,53
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	3.590,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	8.751,00	0,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	0,00	62.683,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	41.361,00	0,00
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	32.814,59	0,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	63.913,00	0,00
9201	SECRETARIA GENERAL	0,00	450.028,75
9202	RECURSOS HUMANOS	79.651,00	7.547,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	0,00	35.000,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35.000,00	41.361,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	38.415,00	4.395,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	3.970,00	0,00
		1.115.540,59	1.115.540,59

El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 17,92%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.

- v. Se ha tramitado también dos modificación presupuestaria por **ampliación de créditos**, para la contabilización de los préstamos al



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

personal concedidos por comisiones paritarias.

b) Ejecución presupuestaria.

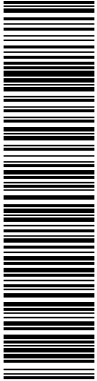
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	Gastos de personal.	31.317.935,00	284.780,39	7.187.255,19	7.472.035,58	23,86%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	32.588.696,95	19.238.506,18	5.191.828,57	24.430.334,75	74,97%
3	Gastos financieros.	113.510,00	12.299,02	26.306,58	38.605,60	34,01%
4	Transferencias corrientes.	3.196.448,00	1.124.004,28	121.333,60	1.245.337,88	38,96%
	Gastos corrientes	67.216.589,95	20.659.589,87	12.526.723,94	33.186.313,81	49,37%
6	Inversiones reales.	5.525.786,45	5.485.062,81	5.204,83	5.490.267,64	99,36%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.525.786,45	5.485.062,81	5.204,83	5.490.267,64	99,36%
	GASTOS NO FINANCIEROS	72.742.376,40	26.144.652,68	12.531.928,77	38.676.581,45	53,17%
8	Activos financieros.	6.527.882,96	6.500.054,96	25.200,00	6.525.254,96	99,96%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	6.527.882,96	6.500.054,96	25.200,00	6.525.254,96	99,96%
	Suma Total Gastos.	79.270.259,36	32.644.707,64	12.557.128,77	45.201.836,41	57,02%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 31 de marzo, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 53,17% de los gastos no financieros y al 57,02% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.

A día de hoy, se encuentra en tramitación un Plan económico financiero motivado en el incumplimiento de la Regla de gasto en la liquidación del ejercicio 2018. Dicho plan se basa en una reducción del gasto en 2019 de 4,89 millones de euros. Ha sido dictaminado desfavorablemente en comisión informativa y hasta que no se constituya la nueva Corporación, no podría someterse a la consideración del Pleno.



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

b) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

Todos los capítulos presentan unos porcentajes de pago alto.

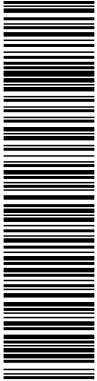
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	Gastos de personal.	7.187.255,19	7.187.255,19	100,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	5.191.828,57	4.619.225,04	88,97%
3	Gastos financieros.	26.306,58	26.306,58	100,00%
4	Transferencias corrientes.	121.333,60	121.333,60	100,00%
	Gastos corrientes	12.526.723,94	11.954.120,41	95,43%
6	Inversiones reales.	5.204,83	5.204,83	100,00%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.204,83	5.204,83	100,00%
	GASTOS NO FINANCIEROS	12.531.928,77	11.959.325,24	95,43%
8	Activos financieros.	25.200,00	25.200,00	100,00%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	25.200,00	25.200,00	100,00%
	Suma Total Gastos.	12.557.128,77	11.984.525,24	95,44%

2.- Estados de Ingresos.

I. Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	Impuestos directos	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	6.791.592,00		6.791.592,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	18.344.981,00	44.617,95	18.389.598,95	0,24%



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

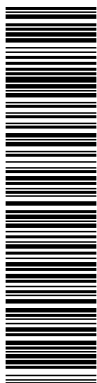
INTER-CONTA-35

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
5	Ingresos patrimoniales	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
Total de operaciones corrientes:		68.032.565,00	44.617,95	68.077.182,95	0,07%
6	Enajenación de inversiones reales	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	Indet.
Total operaciones de capital		143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%
Total Ingresos no financieros		68.175.565,00	44.617,95	68.220.182,95	0,07%
8	Activos financieros	30,00	11.999.431,41	11.999.461,41	39998104,70%
9	Pasivos financieros	0,00		0,00	Indet.
Total ingresos financieros:		30,00	11.999.431,41	11.999.461,41	39998104,70%
Total Ingresos		68.175.595,00	12.044.049,36	80.219.644,36	17,67%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes y la ampliación de crédito.

c) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	Impuestos directos	40.436.222,00	10.046,04	0,02%
2	Impuestos indirectos	664.400,00	115.472,99	17,38%
3	Tasas y otros ingresos	6.791.592,00	1.106.958,58	16,30%
4	Transferencias corrientes	18.389.598,95	4.289.967,71	23,33%
5	Ingresos patrimoniales	1.795.370,00	240.656,26	13,40%
Total de operaciones corrientes:		68.077.182,95	5.763.101,58	8,47%
6	Enajenación de inversiones reales	143.000,00	6.268,78	4,38%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		143.000,00	6.268,78	4,38%
Total Ingresos no financieros		68.220.182,95	5.769.370,36	8,46%
8	Activos financieros	11.999.461,41	25.200,00	0,21%



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		11.999.461,41	25.200,00	0,21%
Total Ingresos		80.219.644,36	5.794.570,36	7,22%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

Especialmente baja es la ejecución del capítulo de Impuestos directos en el que, la contabilización de una sentencia relacionada con el IBI del Hospital Puerta de Hierro cuya consecuencia es unas devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados, que compensan la ejecución positiva de otras figuras de ingresos.

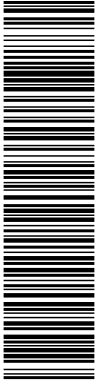
En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 31 de marzo se han reconocido todos los derechos.

Y se encuentran pendientes de aplicación ingresos por 5,88 millones de euros.

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	Impuestos directos	10.046,04	-6.659.589,83	-66290,70%
2	Impuestos indirectos	115.472,99	115.472,99	100,00%
3	Tasas y otros ingresos	1.106.958,58	901.209,99	81,41%
4	Transferencias corrientes	4.289.967,71	3.081.030,40	71,82%
5	Ingresos patrimoniales	240.656,26	64.845,81	26,95%
Total de operaciones corrientes:		5.763.101,58	-2.497.030,64	-43,33%
6	Enajenación de inversiones reales	6.268,78	6.268,78	100,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		6.268,78	6.268,78	1,00
Total Ingresos no financieros		5.769.370,36	-2.490.761,86	-43,17%
8	Activos financieros	25.200,00	0,00	0,00%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 31-03-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UJ5J9-564MX-GQNEQ Fecha de emisión: 9 de julio de 2019 a las 12:28:16 Página 10 de 10	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio de Control contable y Auditoria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:40 2.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/05/2019 10:44	ESTADO FIRMADO 30/05/2019 10:44



Ayuntamiento de
Majadahonda

Concejalía de Hacienda,
Desarrollo Económico, Festejos,
Formación, Empleo y Comercio

RJFH/ASMC/509/2018

INTER-CONTA-35

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		25.200,00	0,00	0,00%
Total Ingresos		5.794.570,36	-2.490.761,86	-42,98%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del -43,17% y el -42,98% en el total, consecuencia de la devolución de ingresos del Hospital puerta de Hierro.

Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran sin aplicar la mayor parte de los ingresos, por lo que serán más fiables los datos que se deriven de ejecuciones presupuestarias posteriores.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

Fdo.: El Jefe de servicio de Control contable y Auditoría, Roberto J. Fernández Higuero.

Firmado electrónicamente.

Fdo. El Interventor, Julio Prinetti Márquez

Firmado electrónicamente.